

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE FLORIDABLANCA, ADSCRITO AL AREA VII – MURCIA ESTE.

1.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas y de ejecución que han de regir el suministro e instalación de diverso mobiliario y aparatos electrodomésticos para el equipamiento del Centro de Salud Murcia Floridablanca, adscrito al Área VII – Murcia Este y que se detalla en los siguientes apartados.

1.1. LOTES

El suministro objeto de esta contratación se divide en los siguientes lotes:

- LOTE 1: Armarios, mesas, cajoneras y complementos
- LOTE 2: Sillería
- LOTE 3: Aparatos electrodomésticos y accesorios

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS LOTES.

LOTE 1: Armarios, mesas, cajoneras y complementos

Material	Descripción y características	Dimensiones aproximadas
Armario alto metálico puertas batientes	Elemento compuesto por paneles metálicos de distintos espesores plegados y ensamblados. Puertas del mismo color de las tapas de las mesas y provistas de cerradura	196 x 90 x 45 cm
Armario bajo metálico puertas batientes	Iguals características que los anteriormente descritos. Provistos de 2 anaqueles metálicos. Color a elegir.	102 x 90 x 45 cm
Armario librería con puertas abajo	Iguals características que los anteriormente descritos. Provistos de 4 anaqueles metálicos. Color a elegir	196 x 90 x 45 cm
Armario de seguridad	Estructura de acero laminado en paredes y puertas de 1,5 a 2,5 mm de grosor , moldeada en frío, reforzadas y soldadas eléctricamente, perfiles de puerta ensamble anti-extracción en el lateral de bisagras, apertura total puertas. 180°	1,95 m alto x 1 m ancho x 55 cm fondo

LOTE 1: Armarios, mesas, cajoneras y complementos

Material	Descripción y características	Dimensiones aproximadas
Armario con puertas persiana vertical ocultables	Elemento compuesto por paneles metálicos de distintos espesores plegados y ensamblados entre sí. La parte interna debe estar para colgar carpetas de archivo, las puertas serán de lamas, en conjunto y color con las tapas de las mesas y provistas de cerradura. Color a elegir.	198 altura x 120 ancho x 45 cm fondo
Taquillas metálicas, de un cuerpo	Fabricadas en acero laminado. Interior con bandeja superior portaobjetos y colgador para perchas. Cerradura con llaves.	190 x 40 x 50 cm.
Mesa de trabajo	Compuestas por un tablero de partículas con recubrimiento melamínico o estratificado con espesor aproximado de 30mm canteado de PVC, ABS o similar de 2 mm de espesor como mínimo. La base de la mesa debe ser de estructura metálica rígida, con faldón y patas provistas de reguladores de altura. Sistema para gestionar el cableado. Colores de tablero: a elegir. Colores estructura: a elegir	160 x 80 cm.
Alas de mesa	Iguals características que las mesas antes descritas. Color a elegir.	80 x 60 cm.
Mesa de trabajo	Iguals características que las anteriores. Color a elegir.	120 x 80 cm.
Mesa de reunión circular	Iguals características que mesas de trabajo descritas. Color a elegir.	120 cm de diámetro
Mesa informática 3 niveles	Con porta-teclado, tableros laminados, estructura metálica y ruedas.	79 x 50 x 84 cm.
Mesa de reunión rectangular	Iguals características que mesas de trabajo descritas. Color a elegir.	3 m aprox.
Mesa infantil redonda	Realizada en DM, o similar, de 18mm aproximadamente, laminada en estratificados cantos redondeados y barnizados de colores a elegir	90 cm. diámetro y 52 cm. alto



LOTE 1: Armarios, mesas, cajoneras y complementos

Material	Descripción y características	Dimensiones aproximadas
Cajonera rodante	Elemento compuesto por un bastidor metálico y dos cajones que se deslizan mediante guías metálicas telescópicas y provistas de topes para impedir la salida completa del mismo. Los frentes de los cajones serán a conjunto y color con los tableros de las mesas, irán provistas de cerradura general a todos los cajones con sistema de transmisión, ira provista de ruedas auto frenadas y con sistema antivuelco. Color a elegir	57 x 43 x 55 cm.
Estantería metálica galvanizada, 1m.	Acabado en blanco. Con cinco bandejas separadas aprox. 40-50 cm (para permitir que quepan las cajas de medicación).	1 m. ancho x 2m alto x 0,40m. fondo
Estantería metálica galvanizada, 0,60m.	Acabado en blanco. Con cinco bandejas separadas aprox. 40-50 cm (para permitir que quepan las cajas de medicación)	0,60m de ancho x 2m alto x 0,30m fondo
Tablón anuncios	Acero vitrificado, enmarcado en perfil aluminio anodizado. Color plata mate. Con superficie magnética.	120 x 200 cm.

LOTE 2: Sillería

Material	Descripción y características	Dimensiones aproximadas
Silla multiuso con brazos y palas	Silla con brazos y pala de escritura. Asiento, brazos y respaldo en plástico reciclable tipo polipropileno o similar, brazos en el mismo color que el asiento y respaldo. Estructura metálica. Color a elegir.	
Silla multiuso, sin brazos, Apilable	Asiento y respaldo en plástico reciclable tipo polipropileno o similar. Estructura metálica. Color a elegir.	

LOTE 2: Sillería

Material	Descripción y características	Dimensiones aproximadas
Silla multiuso con brazos. Apilable	Asiento, brazos y respaldo en plástico reciclable tipo polipropileno o similar, brazos en el mismo color que el asiento y respaldo. Estructura metálica. Color a elegir.	
Sillón Giratorio con mecanismo SINCRO o similar	Con apoyabrazos regulables en altura en Polipropileno o similar. Respaldo alto y asiento ajustable en altura y profundidad (curva lumbar). Tensión anti-retorno. Estructura metálica. Base giratoria de cinco radios con ruedas.	
Bancada de espera	Asiento y respaldo en Polipropileno reciclable o similar, base metálica. En grupos de 4 unidades (25) y en grupos de 3 unidades (12). Color a elegir.	165 cm longitud, grupos de 3 y 220 cm longitud para 4 asientos.
Mesa auxiliar anexa a bancada	Fabricadas en polipropileno. Similares a los asientos de la bancada.	50 cm ancho x 50 cm fondo
Silla Infantil	Realizada en polipropileno o similar de alta resistencia, y todas las aristas redondeadas. Colores a elegir	32 cm. x 30cm. altura de asiento
Taburete	Elevación manual por pistón a gas. Acero inoxidable 18/10. Base de plástico inyectado y reforzado, asiento tapizado con material ignífugo, antimicótico y antibacteriano, en colores a elegir.	
Taburete giratorio	Giratorio, con respaldo. Elevación manual por pistón a gas. Acero inoxidable 18/10. Base de plástico inyectado y reforzado, asiento tapizado ignífugo, colores a elegir. Aro reposapiés provisto de un eje sobre cinco patas con ruedas	
Sillón lactancia	Estructura de madera, con brazos, tapizado en polipiel o similar. Colores a elegir.	65 cm ancho x 92 cm alto x 80 cm fondo

LOTE 3: Aparatos electrodomésticos y accesorios

Material	Descripción y características	Dimensiones aproximadas
Microondas 17 litros		
Televisor LED 37"		
Reproductor DVD		
Videoprojector		
Pantalla proyección (portátil) con trípode	Carcasa en chapa plastificada color blanco, tela antirreflectante, con brazo inclinable para corregir la distorsión de la imagen. Estructura plegable.	150x150 cm.

2.1. REQUISITOS MÍNIMOS

Los requisitos básicos que debe cumplir el mobiliario son la ergonomía y la seguridad. El mueble no debe presentar esquinas ni cantos vivos, todas las aristas deben estar redondeadas.

Las partes móviles han de tener topes, frenos o cualquier otro sistema que fije su posición para que no pueda moverse involuntariamente.

Las mesas han de contar con sistemas para gestionar el cableado, mediante huecos pasacables en el tablero, sistema de electrificación horizontal y vertical que lleven el cableado hasta el suelo.

Las alas, mesas auxiliares, cajoneras y armarios deben de formar un conjunto perfectamente integrado, tanto en materiales como en colores.

Los armarios, altos o bajos serán metálicos, de puertas batientes o de persiana y podrán estar provistos de cerradura.

Los sillones de trabajo serán regulables en altura, con respaldo alto dotado de un sistema de ajuste dinámico (sincro o similar), apoyabrazos regulables en altura, y contarán con sistema de bloqueo de la inclinación. El revestimiento del respaldo debe ser transpirable. Base giratoria de cinco radios con ruedas.

3.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO, DE LA INSTALACIÓN Y, EN SU CASO, DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

El suministro incluye el transporte, montaje, instalación y, en su caso, puesta en funcionamiento de los bienes objeto de esta contratación en el lugar indicado.

La empresa adjudicataria de cada Lote se compromete a dejar todos los elementos del mismo perfectamente montados, ensamblados, instalados y en perfectas condiciones de uso en el Centro de Salud correspondiente. Esta condición será también aplicable a todos los electrodomésticos y diverso material que integra el Lote 3.

El suministro se efectuará en transporte adecuado, siendo responsabilidad exclusiva del proveedor el mantenimiento de las condiciones de la mercancía, hasta el momento de su entrega en el centro de salud, y la emisión por parte de la Gerencia del acta de recepción conforme.

La recepción del lote se producirá cuando todos los elementos que lo componen, se encuentren desembalados, montados y comprobados en la ubicación prevista y retirados los residuos generados.

Correrá a cargo del adjudicatario, el transporte de mobiliario, mano de obra necesaria para el montaje, así como las herramientas, utensilios e instrumentos de montaje, limpieza y retirada de embalajes y resto de materiales.

Todos los aparatos y elementos comprendidos en este pliego, para los que se disponga de estuche protector de conservación, se entenderá este incluido en la oferta realizada por el candidato.

En los casos en que no pueda llegar a realizarse la entrega con carácter definitivo, por hallarse en obras la dependencia a la que vaya destinado el objeto del presente contrato o por otras causas debidamente justificadas, aquél quedará en depósito hasta que se pueda hacer la recepción definitiva.

Para todos los artículos que componen el objeto del presente contrato se entenderá incluido cualquier componente, conexión, pieza, utensilio, canalización, accesorio, material, equipo, elementos de seguridad y protección (fijos, móviles y opcionales) etc. necesario para su completo y óptimo funcionamiento, es decir, el suministro se entregará en perfectas condiciones de uso para el fin al que va destinado. La instalación comprende la entrega en el centro de salud, y el montaje en los locales de destino definitivo, así como cualquier otra operación requerida para su completa puesta a disposición. Igualmente, todas las máquinas, aparatos, equipos especiales, materiales, piezas, accesorios, herramientas y demás utensilios precisos para la realización completa de los trabajos de montaje e instalación, serán por cuenta del contratista, al objeto de que el suministro quede en perfectas condiciones de funcionamiento.

La empresa adjudicataria, una vez instalado el equipo y en presencia de personal técnicamente cualificado autorizado por el hospital, realizará las pruebas necesarias que acrediten el funcionamiento del equipo suministrado, quedando reflejada dicha circunstancia en el acta debidamente firmada por el responsable autorizado del centro.

El adjudicatario, en su caso, deberá entregar al servicio destinatario los manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la mejor descripción y operatividad del equipo.

Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo también deberán estar en castellano y ser suficientemente explicativos.

La empresa adjudicataria deberá atender en todo momento las instrucciones verbales o escritas que le transmita el responsable de la entidad contratante, quién determinará la ubicación definitiva del suministro a realizar.

Todos los muebles y materiales suministrados por la empresa que resulte adjudicataria, deberán ser totalmente nuevos y de la calidad exigida en el pliego como mínimo.

En relación con el material a suministrar, el empresario deberá contar con todas las autorizaciones preceptivas expedidas por los organismos y autoridades competentes, debiendo remitir a tal efecto las correspondientes certificaciones junto con el resto de documentación que se aporte al órgano de contratación.

4.- GARANTÍA Y SERVICIO POSTVENTA

El plazo de garantía técnica mínimo requerido es de dos años, sin perjuicio de que las empresas licitadoras puedan ofrecer un plazo mayor que se valorará en la negociación.

El cómputo de la garantía empezará a contar una vez recibido o, en su caso, instalado de conformidad, el equipo objeto del presente contrato, acreditado mediante la correspondiente acta de recepción conforme.

Durante el período de garantía, el contratista se hará responsable del mantenimiento del material suministrado, incluidos los repuestos necesarios, las dietas y gastos de desplazamiento del personal encargado del servicio de mantenimiento, las reparaciones pertinentes y la asistencia técnica que se precise.

El adjudicatario entregará al servicio de mantenimiento del Hospital las hojas de las revisiones, en las cuales se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias, y se detallarán las intervenciones realizadas.

Las reparaciones realizadas al equipamiento suministrado, durante el periodo de garantía, se llevarán a cabo en el lugar donde el mismo esté instalado. El responsable autorizará, en su caso, la reparación fuera de sus instalaciones previa justificación.

El adjudicatario adquiere el compromiso firme de disponibilidad de repuestos, entendida como garantía de las condiciones de continuidad de producción de elementos o repuestos constituyentes de cada elemento mobiliario, por un tiempo mínimo de 8 años, sin perjuicio de que las empresas licitadoras puedan ofrecer un plazo mayor, que se valorará en la negociación.

El licitador deberá justificar el período (en años) durante el cual está en condiciones de suministrar nuevos elementos o cualquier componente del mueble en su reparación.

5.- TIEMPO DE RESPUESTA

La respuesta técnica ante una solicitud de asistencia o de suministro de repuesto para los aparatos electrodomésticos, en ningún caso podrá ser superior a 24 horas en días laborables y 72 horas en días festivos.

Todos los trabajos de mantenimiento serán efectuados por personal especializado.



6.- CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL

El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente de aplicación al presente contrato.

La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, liberando al Centro de Salud de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

Para evitar tales incidentes, el contratista adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en nuestras instalaciones. La responsabilidad de la correcta segregación y gestión de los residuos será del contratista.

El contratista se compromete a suministrar información inmediata al centro sobre cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso de la ejecución del presente contrato.

Murcia, a 24 de abril de 2013

Por la Gerencia del Área VII, Murcia-Este

Fdo. Inocencia Gómez Fernández
Jefa de Servicio de Contratación y
Coordinación de Centros del Área VII

Por Servicios Centrales del SMS

Fdo. María Dolores Sánchez Herrera
Jefa de Servicio de Régimen Interior